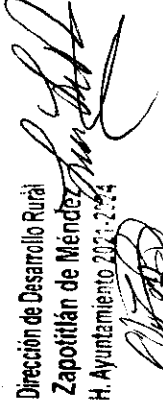


CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ



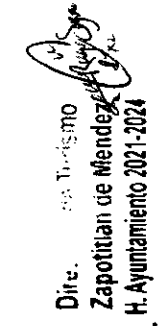

Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


RAG


Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

INTRODUCCIÓN


Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

El ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere en los servidores públicos, de manera invariable, una conducta digna que fortalezca a las instituciones públicas, que responda a las necesidades de la sociedad y que persevere en su desarrollo profesional y personal. El servicio público que proporciona el H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez deberá ejercerse por cada persona con estricto apego y respeto a los principios éticos y a los valores morales y sociales que da cuenta el presente código, al considerar el ejercicio de las funciones ponderando el bien común, el actuar con honestidad y rectitud de manera ecuaníme y transparente, principalmente en la rendición de cuentas; la tolerancia en un ambiente de igualdad con un trato que dignifique el servicio que se proporciona; el trabajo con eficiencia y profesionalismo en la labor diaria; la integridad y el trabajo en equipo para fortalecer aún más el desempeño, y en especial, la congruencia de la dirección con los resultados entregados, vigilando en todo momento el cargo conferido.

En este documento se especifican los compromisos de los servidores públicos que conforman la Administración Pública Municipal. Las disposiciones del mismo son complementarias al Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez. No podrán aplicarse de manera retroactiva en perjuicio de ninguna persona. La Contraloría Municipal será la encargada de vigilar la observancia del presente Código de Conducta por parte de los servidores públicos municipales.

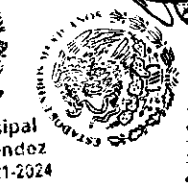

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

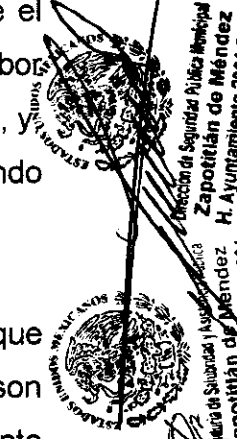

Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

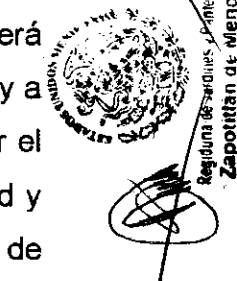

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

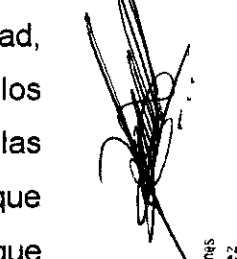

Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Patrimonio y Hacienda
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Seguridad Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Jardines y Plazas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Parques y Recreación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ

1. Actuación pública. El servidor público desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

2. Información pública. El servidor público desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación conforme al principio de transparencia y resguarda la documentación e información gubernamental que tiene bajo su responsabilidad.

3. Trámites y servicios. El servidor público con motivo de su empleo, cargo, comisión o función participa en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atiende a los usuarios de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial.

4. Recursos humanos. El servidor público participa en procedimientos de recursos humanos, de planeación de estructuras o que desempeña en general un empleo, cargo, comisión o función, se apega a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

5. Administración de bienes muebles e inmuebles. El servidor público con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participa en procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles o de administración de bienes inmuebles, administra los recursos con eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Control interno. El servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión o función, participa en procesos en materia de control interno, genera, obtiene,

Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Turismo y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Salud y Asistencia Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Eco.
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobierno
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Planeación y Hacienda
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

utiliza y comunica información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, con apego a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

7. Desempeño permanente con integridad. El servidor público desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación con legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación, ética e integridad.

8. Cooperación con la integridad. El servidor público en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función coopera con la dependencia o entidad en la que labora y con las instancias encargadas de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos a la función pública, en el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad.

9. Comportamiento digno. El servidor público en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función se conduce en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación con la función pública.

CÓDIGO DE CONDUCTA

El presente Código de Conducta es el instrumento que orienta y da certeza plena a los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, para que prevengan conflictos de interés y que delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas del organismo, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobierno
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Planeación y Hacienda
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Eco.
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Planeación y Hacienda
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Dirección de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Eco.
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

BA6

Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

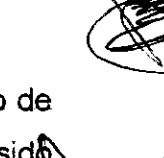
[Handwritten signature]



Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



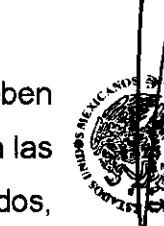
Regiduría de Jardines y Puentes
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



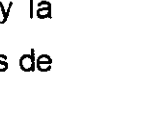
Dirección de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Seguridad y Asistencia Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Atender con eficiencia y cortesía a la ciudadanía en sus trámites, requerimientos, servicios, y necesidades de información.

Buscar que sus acciones y actitudes brinden a la sociedad confianza y credibilidad en la Administración Pública Municipal.

Como servidores públicos deben evitar:

Disponer de los recursos que les han sido proporcionados para el desempeño de sus actividades, en asuntos diferentes de los que estrictamente les han sido encomendados.

Tener actitudes de prepotencia, favoritismo, discriminación e insensibilidad frente a los requerimientos de la ciudadanía en la atención de sus necesidades.

Respeto. Los servidores públicos de la Administración Pública Municipal deben conducirse con austeridad y sin ostentación, y otorgar un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Como servidores públicos deben:

Mantener relaciones laborales cordiales y respetuosas que no se basen exclusivamente en niveles jerárquicos o de autoridad.

Dirigirse a las personas con las que interactúan con respeto y dignidad.

Observar una conducta honrada y respetuosa hacia las pertenencias personales de mis compañeros, así como de los bienes de la institución.

Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Como servidores públicos deben evitar:

Tratar injustamente a cualquier persona haciendo ostentación de su cargo, puesto o comisión dentro o fuera de la dependencia.

Realizar actos que atenten contra la integridad física y emocional, así como de la dignidad humana.

Limitar la libre expresión de ideas o de pensamiento.

Provocar conflictos con mis compañeros de trabajo o propiciarlos entre ellos.

Respeto a los Derechos Humanos. Los servidores públicos respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de:

Universalidad, que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia, que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí;

Indivisibilidad, que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad, de tal forma que son complementarios e inseparables, y;

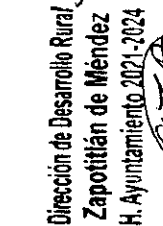
Progresividad, que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y que bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

Como servidores públicos deben:

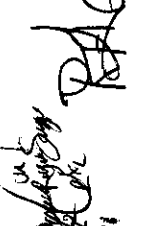
Aguar con estricto apego al respeto de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de sus garantías.



Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

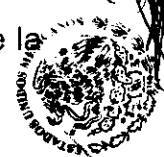
Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



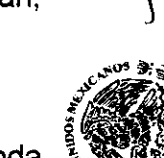
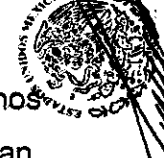
Secretaría de Planeación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



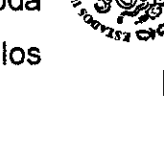
Regiduría de Salud y Bienestar
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Sauidad y Asistencia Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



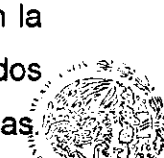
Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Planeación y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Planeación y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Planeación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Equidad y Justicia
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Como servidores públicos deben evitar:

Cometer actos que atenten en contra de la vida, la integridad, la igualdad, la libertad, el honor, la vida privada, la salud, el acceso a la información, el medio ambiente, el empleo, la justicia y la equidad de género de las personas, tanto al interior como al exterior del organismo.

Igualdad y no discriminación. Los servidores públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma o cualquier otro motivo.

Como servidores públicos deben:

Ser justos en el trato con los demás sin importar su color de piel, su nacionalidad, su origen étnico, su género, sus preferencias sexuales, su condición social, económica, de salud o jurídica, su edad, su condición física, sus creencias, su apariencia, su situación migratoria, su idioma, la cultura a la que pertenece, sus opiniones, su filiación política, su estado civil o cualquier otro motivo.

Reconocer que todos los individuos gozan de los mismos derechos y obligaciones.

Incrementar el acceso a oportunidades de desarrollo sin discriminación de género.

Como servidores públicos deben evitar:

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobierno
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobierno
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Ecología y Medio Ambiente
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Desarrollo Urbano
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Discriminar a las personas por su origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Condicionar los servicios que prestan en función de la diversidad de género de las personas.

Utilizar un lenguaje que fomente estereotipos o prejuicios en contra de los individuos.

Equidad de género. Los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarán que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones.

Como servidores públicos deben:

Incluir acciones afirmativas que favorezcan la equidad entre mujeres y hombres en las políticas y acciones relacionadas con las atribuciones de mi área de trabajo, y además de asumir la igualdad de trato y de oportunidades e impulsar el trabajo en equipo.

Usar un lenguaje incluyente en cualquier forma de expresión para comunicarme con los demás al exterior y al interior de la institución.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Finanzas y Planeación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Planeación Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Salud y Seguridad Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Abogado Calificado
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

promover el acceso a oportunidades de desarrollo sin establecer distinciones por motivos de género.

Como servidores públicos deben evitar:

Utilizar un lenguaje sexista que fomente distinciones y genere desigualdades o prejuicios entre mujeres y hombres.


Condicionar los servicios que presten en función del género de las personas.

Entorno Cultural y Ecológico. Los servidores públicos, en el desarrollo de sus actividades, evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumirán una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promoverán en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Integridad. Los servidores públicos actuarán siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.

Como servidores públicos deben:

Observar y delimitar las actuaciones como servidores públicos orientándolas al respeto, la honestidad y la verdad con la premisa de fortalecer la vida en comunidad dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal.

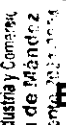

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



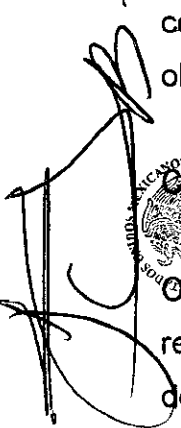

Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024






Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

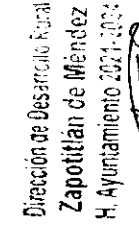

Jurado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

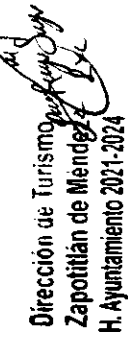

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

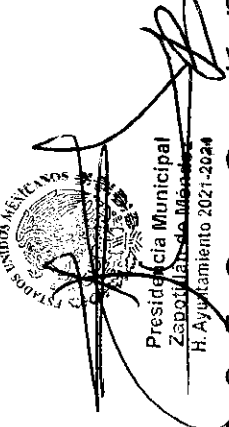



Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

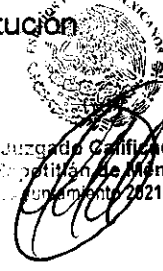



Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Obras
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Actuar con honradez y respeto en todo momento en cuanto al bien ajeno y aquello que no me pertenece, con el fin de que impere la armonía dentro y fuera de la institución.

Cumplir responsablemente mis labores cotidianas, así como con las metas y objetivos institucionales para contribuir al logro de la misión y visión del H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez.

Como servidores públicos deben evitar:

Observar comportamientos que promuevan actos de corrupción que dañen el patrimonio de la institución.

Realizar actos contrarios a la ética y a la moral que afecten a las personas y a los bienes que conforman al organismo.


Revelar, de cualquier manera, a terceras personas información sensible relacionada con las actividades propias de la gestión del Administración Pública Municipal que puedan dañar la imagen institucional.

Cooperación. Los servidores públicos colaboraran entre sí y propiciarán el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Como servidores públicos deben:


Capitalizar los esfuerzos del personal en resultados orientados a satisfacer las necesidades colectivas de la Administración Pública Municipal, elevando la colaboración a estándares que resulten de mayor provecho para los fines establecidos y encomendados por la institución.


Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Fiscalía Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

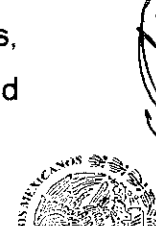

Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

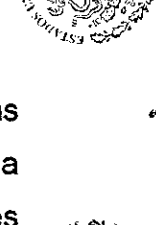

Mesa de Trabajo y Partes
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Comisión de Vigilancia y Control
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

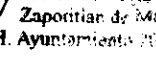

Comisión de Seguimiento y Evaluación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

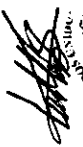


Comisión de Salud y Asistencia Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Comisión de Planeación y Programación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Comisión de Fomento y Promoción
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Comisión de Cultura y Recreación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Comisión de Juventud y Deporte
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

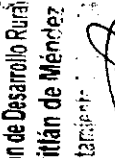


Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Establecer las estrategias para cumplir una meta determinada y el manejo de procedimientos utilizados en grupos de trabajo para lograr los mejores resultados de proyectos, metas y objetivos comunes.


Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Obtener resultados óptimos de objetivos comunes al reconocer que son la suma de esfuerzos y capacidades de cada integrante del grupo.

Como servidores públicos deben evitar:

Retener información de valor que pueda ser de utilidad para alcanzar las metas y objetivos institucionales.

Demeritar sin justificación las ideas o iniciativas vertidas por mis compañeros de trabajo.

Retrasar innecesariamente las tareas que me sean asignadas o utilizar el tiempo de trabajo de mis compañeros en tareas distintas a las comprometidas.


Liderazgo. Los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad, por tanto, fomentarán y aplicarán, en el desempeño de sus funciones, los principios que la Constitución y la ley les impone, así como de los valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

Como servidores públicos deben:


Coordinar su actuación como servidor público con los valores y reglas de integridad señalados en el presente Código de Conducta.


Proponer ideas, estrategias e iniciativas que coadyuven a mejorar el funcionamiento de mi área y del organismo en conjunto.




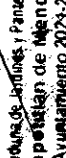

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

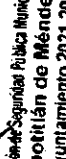

Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

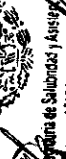

Comando Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

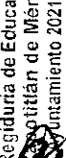

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

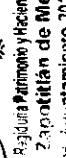

Dirección de Obras y Servicios
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

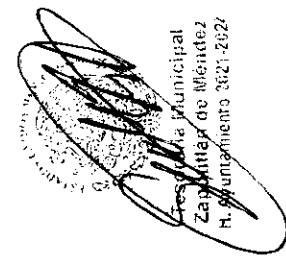

Regiduría de Salud y Asistencia Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Contratoría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Como servidores públicos deben evitar:

Incumplir con mis responsabilidades, así como tomar decisiones innecesarias.

Orientar su trabajo hacia objetivos que concedan privilegios indebidos en favor de persona alguna.

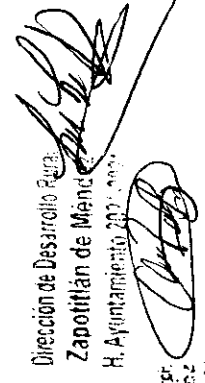
Infringir deliberadamente los valores y reglas de integridad señalados en el presente Código de Conducta.


Transparencia. Los servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones, protegen los datos personales que estén bajo su custodia, privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto.

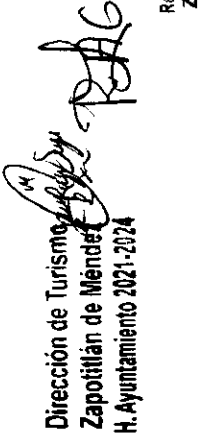
Como servidores públicos deben:

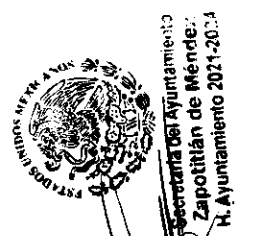
Desarrollar sus funciones con respeto y discreción usando las prerrogativas inherentes a su cargo y los medios que se dispongan únicamente para el cumplimiento de sus funciones y deberes. Asimismo, evitarán cualquier ostentación que pudiera poner en duda su honestidad o disposición para el cumplimiento de los deberes propios de su cargo.

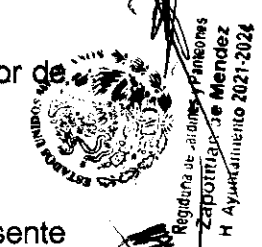
Facilitar la consulta de información a la sociedad a través de los medios autorizados, de manera equitativa y oportuna, con excepción de la clasificada como confidencial y reservada, tomando en todo momento la responsabilidad por la información a su cargo y evitando su deformación.

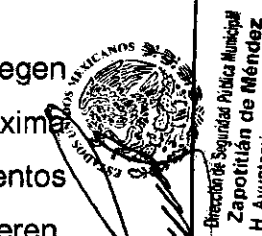

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

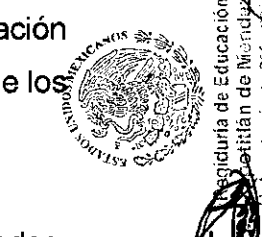

Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

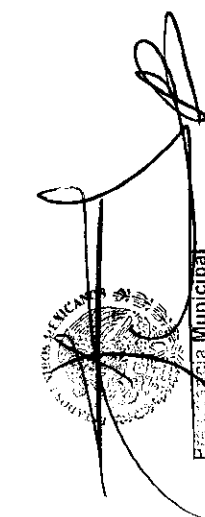

Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Afiliados y Afiliadas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Salud y Asistencia Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024




Regiduría de Justicia
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024




Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Obras Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Contribuir con la institución para que se instrumenten los mecanismos de rendición de cuentas.

Como servidores públicos deben evitar:

Realizar acciones tendientes a inhibir la presentación de quejas o denuncias por parte de la ciudadanía o del personal.

Utilizar las quejas y las denuncias con fines de represión, parcialidad o cualquier otra actitud que no sea objetiva y fundamentada.

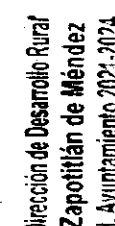
Proporcionar a terceros información relativa a las personas que las identifican o la hacen identificables, particularmente, aquella que les da identidad, describe, precisa su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional, así como de aspectos más sensibles o delicados, como su forma de pensar, estado de salud, características físicas, ideología o vida sexual, entre otros aspectos.

Rendición de Cuentas. Los servidores públicos asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

Como servidores públicos deben:

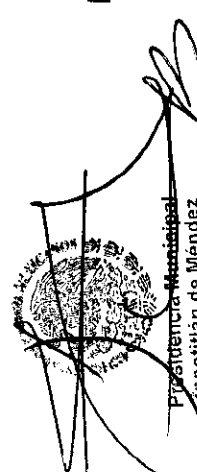
Contribuir con la institución para que se instrumenten los mecanismos de rendición de cuentas.

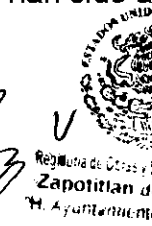

Mantener en orden y apegadas a la normatividad las actividades y recursos que le han sido asignados para el cumplimiento de su empleo, cargo o comisión.


Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

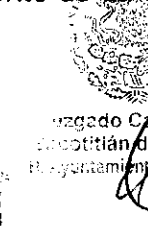


Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024




Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



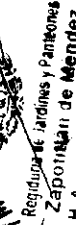
Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

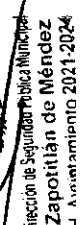


Abogado Calificado
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



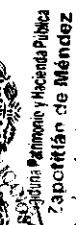
Dirección de Obras Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Jardines y Plantones
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

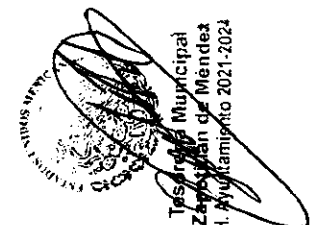

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Contratoría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Tesorería Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Como servidores públicos deben evitar:

Ejercer los recursos públicos en desapego a la normatividad que los regula.

Falsear, ocultar o alterar la información que se presenta ante las instancias fiscalizadoras.

Prevención de Conflictos de Interés. Los servidores públicos del evitarán encontrarse en situaciones en las que sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la Administración Pública Municipal o de terceros.

Cualquier situación en la que exista la posibilidad de obtener un beneficio económico o de cualquier tipo que sea ajeno a los que les corresponden por empleo, cargo o comisión, representa potencialmente un conflicto de intereses.

Como servidores públicos deben:

Actuar con honradez y con apego a la ley y a las normas reglamentarias y administrativas.

Aceptar que por el desempeño de sus funciones la única remuneración a la que tienen derecho es la que otorga el H. Ayuntamiento 2021-2024, a través de la Tesorería Municipal.

Cumplir cabalmente con las obligaciones de su puesto, con independencia de ideologías, preferencias partidistas y creencias religiosas.

Como servidores públicos deben evitar:

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

RAC

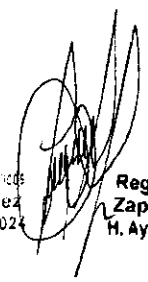
Regiduría de Justicia
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Obras Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Jardines y Parques
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

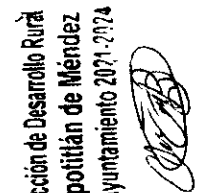
Regiduría de Biblioteca Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

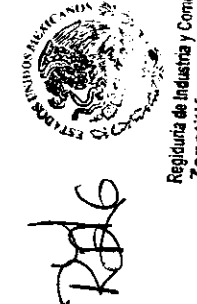
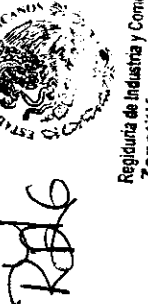
Regiduría de Salud y Asesoría
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

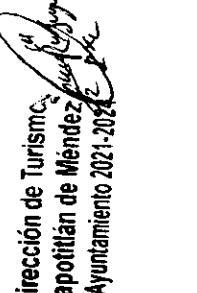
Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Patrimonio y Espacios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024


Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Formar parte de cualquier sociedad comercial o familiar e intermedial con terceros para hacer negocios u obtener beneficios a través de la Administración Pública Municipal.

Aprovechar para fines personales los servicios contratados por el H. Ayuntamiento 2021-2021.

Intervenir, con motivo de su empleo, cargo o comisión, en cualquier asunto en el que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo los que puedan resultar un beneficio personal para su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Aceptar regalos, dádivas o estímulos de cualquier tipo que pretendan influir en sus decisiones como servidor público del H. Ayuntamiento en perjuicio de la gestión pública.

Manejo responsable de la Información. Los servidores públicos del ofrecerán a la sociedad los mecanismos adecuados para el acceso libre y transparente de la información que genera y resguarda, siempre que ésta no se encuentre clasificada como reservada o confidencial por razones legales.

Como servidores públicos deben:

Proporcionar la información a la sociedad de manera equitativa, sin criterios discriminatorios, excepto cuando se justifique la reserva o confidencialidad utilizando los procedimientos establecidos en la ley.

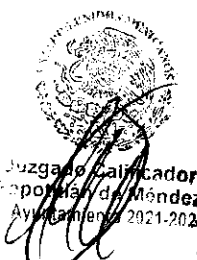

Actuar con imparcialidad, cuidado y dedicación en la elaboración, preparación e integración de la información interna.



Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



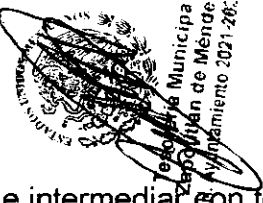

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024





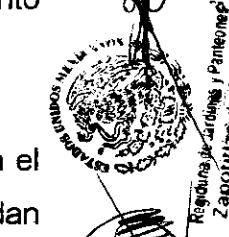

Dirección
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024





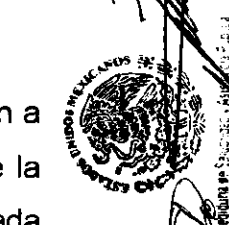

Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

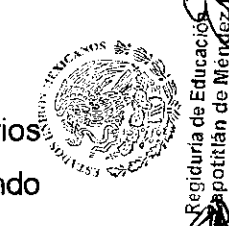



Secretaría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Jardines y Plantación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Cultura
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Industrias y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Turismo y Recreación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Garantizar la organización y conservación de los documentos y archivos a su cargo, con el objeto de facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Cuidar la información a su cargo, al impedir o evitar la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la utilización indebida de la misma.

Mantener actualizada la información relativa a trámites y servicios, y proporcionarlos a los usuarios oportunamente.

Como servidores públicos deben evitar:

Ocultar los registros y demás información interna, relacionada con el ejercicio de los recursos financieros con la finalidad de propiciar la transparencia y la rendición de cuentas, o bien, para pretender obtener beneficios económicos o de cualquier otra índole.

Utilizar, compartir u ocultar información que perjudique las funciones y estrategias de la Administración Pública Municipal, o bien para favorecer o perjudicar indebidamente a un tercero.

Entregar o dar a conocer información relacionada con el H. Ayuntamiento cuando no tenga autorización para ello, por lo que en todo momento observará las disposiciones aplicables y solicitará, en su caso, la intervención de las instancias o conductos competentes.

Desarrollo permanente e integral. Los servidores públicos buscan de manera permanente la actualización y la formación profesional del personal a su cargo, de sus compañeros y el propio, para el mejoramiento de su desempeño.

Como servidores públicos deben:

Dirección de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Obras Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

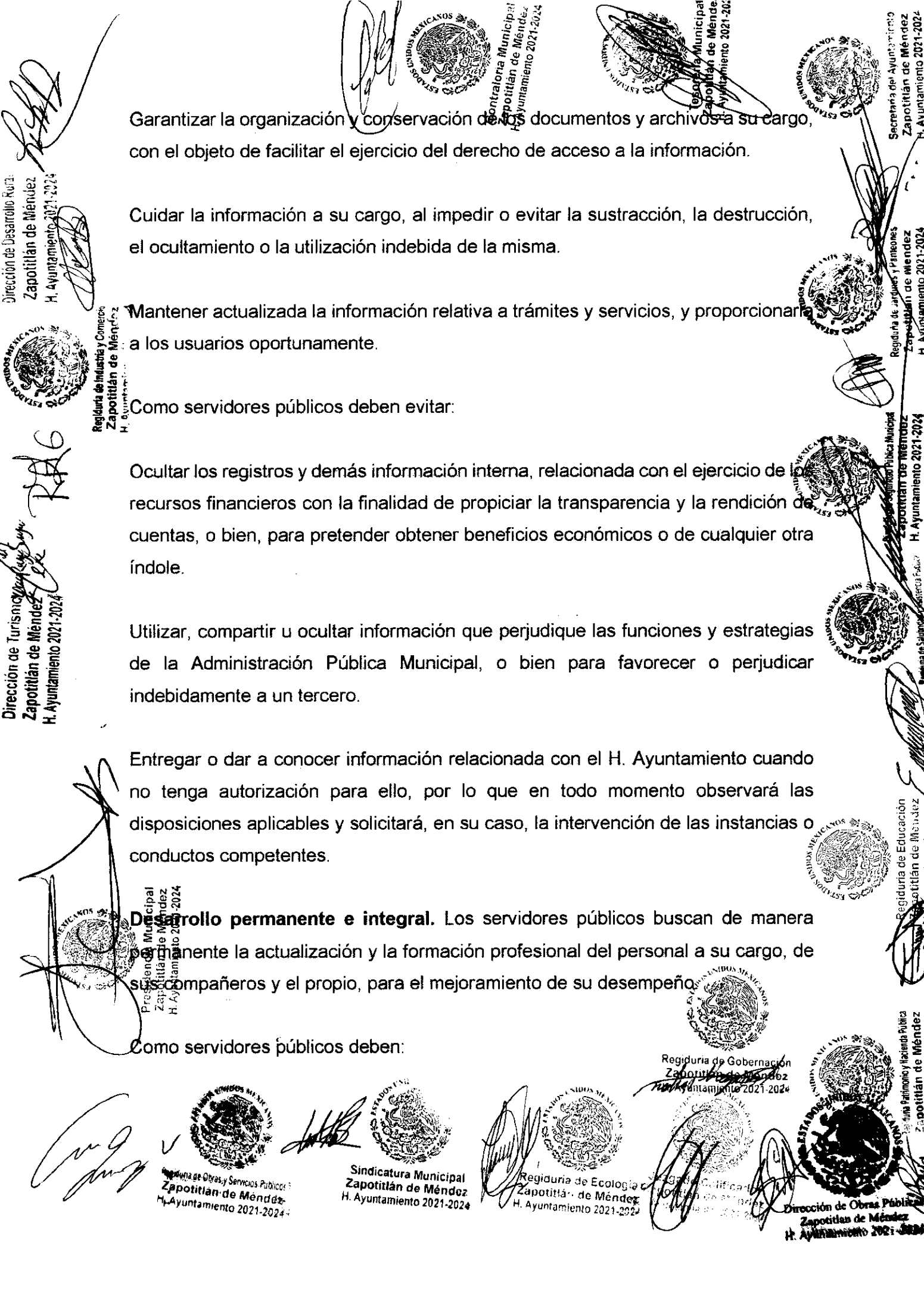
Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Registros Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

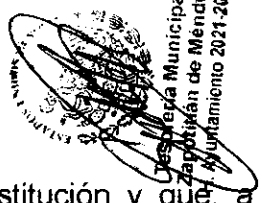
Regiduría de Jardines y Plazas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024





Controloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Procuraduría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Observar una conducta digna y fortalecer la fortaleza a la institución y que, a su vez, responda a las necesidades de la sociedad.

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Evaluar el desempeño de los servidores públicos que me corresponda, en forma honesta, imparcial y con respeto.

Aprovechar las actividades de capacitación y desarrollo que brinde y promueva el H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez y otras instituciones, con total disposición para lograr la mejora continua en su desempeño, siempre y cuando no se afecten las actividades de su empleo, cargo o comisión.



Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Buscar la actualización constante relativa a sus funciones y en materia de laboral con el propósito de desempeñarme con calidad y efectividad como servidor público.

Otorgar al personal a su cargo las facilidades necesarias para que se capaciten y superen profesionalmente, procurando a su vez, su legítima promoción laboral. Como servidores públicos deben evitar:

Evadir las oportunidades que se les presenten para actualizar sus conocimientos y elevar su desarrollo profesional.

Evadir su participación como capacitador cuando se me solicite o cuando se presente la oportunidad.

Uso racional de los recursos. Los servidores públicos utilizarán los bienes, instalaciones, recursos humanos y financieros para cumplir con su función, adoptando criterios de racionalidad y ahorro.

Como servidores públicos debe:

Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Jefatura de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Juzgado Calificado
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Obras Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Planeación y Desarrollo Urbano
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Armas y Fianones
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Armas y Fianones
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Industria y Comercio
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Handwritten signature]

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

Juzgado Calificador
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

Dirección de Obras Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Usar y asignar de forma transparente, equitativa e imparcial y bajo los criterios de racionalidad, austeridad y ahorro, los recursos humanos, materiales y financieros, para que el trabajo, tareas e instrucciones que les sean encomendadas se realicen de manera eficiente, utilizándolos con responsabilidad en el cumplimiento su comisión o encargo.

Utilizar las instalaciones o áreas comunes para cuestiones estrictamente laborales en los tiempos y horarios asignados.

Utilizar preferentemente los medios electrónicos para comunicarme con otros servidores públicos o personas, y evitar, en la medida de lo posible, la generación innecesaria de oficios o comunicados.

Como servidores públicos deben evitar:

Utilizar el servicio de fotocopiado e impresión para asuntos personales.

Retirar de las instalaciones de la Presidencia Municipal los bienes que les sean proporcionados para el desempeño de sus funciones, salvo en aquellos casos en que las actividades inherentes a su cargo, empleo o comisión así lo requieran.

Hacer mal uso del equipo de oficina y bienes de la Presidencia Municipal, y reportar cualquier falla que presenten y de la cual tenga conocimiento.

Utilizar los servicios contratados por el H. Ayuntamiento 20210-2024 para fines personales o para beneficiarse económicamente.

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Secretaría del Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

[Handwritten signature]

Regiduría de Argües y Panteones
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dirección de Seguridad Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Regiduría de Promoción y Atención al Ciudadano
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Comisión
Contraloría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Código entrará en vigor al día siguiente de su aprobación en sesión ----- de cabildo.

SEGUNDO. Se abroga el Código de Conducta para el Municipio de Zapotitlán de Méndez, aprobado mediante sesión de cabildo del 06 de mayo de 2019.

DICTAMEN

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique el presente, a las dependencias entidades de la Administración Pública a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

Dirección de Desarrollo Rural
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Infraestructura
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Turismo
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Presidencia Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Obras y Servicios Públicos
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Gobernación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Regiduría de Ecología
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Juzgado Calificado
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Dirección de Obras Públicas
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024

Secretaría Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Secretaría de Ayuntamiento
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Asesoría y Promoción
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Seguridad Pública Municipal
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Salud y Asistencia Social
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Educación
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduría de Patrimonio y Hacienda Pública
Zapotitlán de Méndez
H. Ayuntamiento 2021-2024